

**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Versión estenográfica*  
*Viernes 16 de diciembre de 2016*

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** (Pasa lista e informa a la Presidenta)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Con la asistencia de 8 Diputados hay quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las doce horas con treinta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante el Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis al catorce de enero de dos mil diecisiete. 2.- Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del doce de octubre del año en curso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del oficio sin número y anexos de la Regidora de Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla, por el que informa que la Presidenta Municipal le ha realizado diversos descuentos en sus percepciones de manera injustificada y solicita se lleve a cabo una auditoría, entre otros. 5.- Lectura del oficio CM/JDJSP/913/2016 de la Contralora Municipal de Atlixco, Puebla, por el que remite el expediente CM-ASF/PO-R582/2012 formado en contra del Tesorero Municipal de la administración 2008-2011. 6.- Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Hueytlalpan, Puebla, por el que solicita una ampliación del Presupuesto para el año dos mil diecisiete o una partida especial, para dar cumplimiento al juicio de amparo 1/2015 de los del Juzgado Primero de Distrito en materia penal. 7.- del oficio sin número del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jolalpan, Puebla, por el que solicita se revoque el mandato de diversos Regidores y el de la Síndico Municipal del Ayuntamiento en mención. 8.- Lectura del oficio DGPL-1P2A.-5020.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles. 9.- Asuntos Generales. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Para cumplir con el Punto Uno del orden del día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** "La Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y

**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Versión estenográfica*  
*Viernes 16 de diciembre de 2016*

*Soberano de Puebla, declara abierto su período de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal".  
Pueden sentarse.*

En el Punto Dos del orden del día esta Presidencia solicita ustedes la dispensar la lectura del Acta de la Comisión Permanente del 12 de octubre del año en curso. Solicito que de estar de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 y uno del Reglamento del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que se acaba de dispensar su lectura. Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Aprobado el Acta.  
En el Punto Tres del orden del día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** Extracto de los Asuntos en Cartera que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente con los que da cuenta de la Sesión del día 16 de diciembre de 2016. Copias de reconocimiento al C. Gobernador del Estado enviados a los 217 Presidentes Municipales respecto a la evaluación y control de la confianza de los elementos de seguridad. Recibo y enterado. Oficio número HCEE-SG-AT-439 del Magistrado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas por el que comunica la elección de la Presidencia y suplencia para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo de sesiones ordinarios. Recibo y enterado. Circular número 5 del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que comunica la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del presente año. Recibo y enterado. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Ocho del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII 79,80,82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la comisión general de estudio correspondiente en virtud

**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Versión estenográfica*  
*Viernes 16 de diciembre de 2016*

de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS**

**OSORIO:** Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones, los Puntos Cuatro, Cinco y Siete a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y copia a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes en lo conducente. El Punto Seis a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Presupuesto y Crédito Público para los efectos legales procedentes en lo conducente. El Punto Ocho a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

El último Punto del orden del día es Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se da cuenta a todos ustedes señores Diputados de la Iniciativa que suscriben los Diputados Jorge Aguilar Chedraui Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la de la voz Presidenta de la Comisión Permanente y de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se declara como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, diversos inmuebles para el día primero de febrero de 2017 con el objeto de que el Ciudadano Gobernador Electo del Estado, preste la protesta constitucional respectiva y tome posesión de su encargo. Se turna a la Comisión de Gobernación. Esta Presidencia da cuenta con el Oficio SGG/307/2016, del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, a dona a favor del Gobierno del Estado, una fracción del inmueble identificado como "El Cerro y la Troje Vieja", ubicado en dicho Municipio, para la construcción del Centro de Integración, Prevención y Participación Ciudadana. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III y XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión a las doce horas con cuarenta minutos. Se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día 4 de enero del 2017, a las trece horas. Muchas gracias.